

## Rechazan una medida cautelar para que no jure la radical Reyes en el Consejo de Magistratura



**El juez federal en lo contencioso administrativo Martín Cormick rechazó la medida cautelar solicitada por el titular del bloque del Frente de Todos en la Cámara de Diputados, Germán Martínez, para que suspenda el trámite de designación de la diputada radical Roxana Reyes como integrante del Consejo de la Magistratura y pidió al titular de la Cámara baja, Sergio Massa, un informe sobre ese nombramiento, informaron fuentes judiciales**

En su resolución, el juez solicitó a Massa que entregue en un plazo de tres días un informe sobre esa designación, tras lo cual quedará en condiciones de pronunciarse sobre si suspende o no su incorporación al Consejo de la Magistratura.

El informe requerido a Massa, según plantea el magistrado, debe ser acompañado por «todos los antecedentes que considere pertinentes en relación a la acción intentada».

---

**La semana pasada, Martínez había solicitado a la Justicia la nulidad de la designación de la diputada santacruceña por la UCR en el Consejo de la Magistratura, que había sido designada por Massa.**

Asimismo, el titular del bloque del FDT también presentó una nota al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Horacio Rosatti, en la que le pidió que «se abstenga de tomarle juramento a la diputada Reyes en el Consejo de la Magistratura».

El pedido va en el mismo sentido del planteo que la Justicia realizó también al Senado de la Nación, para que Cristina Fernández de Kirchner, explique en un plazo de cinco días cómo fue la designación del senador del Frente de Todos, Martín Doñate, en el Consejo de la Magistratura.

La medida solicitada por el juez en lo contencioso administrativo federal Pablo Cayssials surgió tras el pedido de amparo que inició el senador Luis Juez (Juntos por el Cambio) con el objetivo de declarar nulo ese nombramiento y ser él quien asuma en el cargo.